

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-1261-O

Quito, D.M., 21 de marzo de 2024

Asunto: Contestación al oficio No. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0108-O. Exp. PM No. 2024-00663

Señor

Bernardo Abad Merchan

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su oficio No. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0108-O de 13 de marzo de 2024, mediante el cual señala “(...) solicito a usted se sirva emitir un informe y criterio legal respecto de los siguientes aspectos: 1. Si conforme los antecedentes expuestos, ¿la autorización emitida por la Administración Zonal Tumbaco mediante oficio No. GADDMQ-AZT-2023-2307-O, de 10 de noviembre de 2023, a través del cual se adjunta el informe técnico No. SA-DPN-2023-097, de 6 de noviembre de 2023, por la cual se autoriza la ejecución del “Plan de Intervención para el proyecto La Camelia”, modificó tácitamente la obligación de ejecutar aceras de cemento por aceras verdes en el sector La Camelia? 2. Si conforme los antecedentes expuestos, considerando que la Administración Zonal Tumbaco a través de informe No. 9819-AT, de 3 de marzo de 1998, autorizó una subdivisión, no una declaratoria de propiedad horizontal ni otra modalidad en la que exista co-propiedad, para efectos de la modificación de las obligaciones contenidas en el acto de autorización del fraccionamiento, ¿es necesario contar con la autorización de todos los propietarios de los predios generados como consecuencia del fraccionamiento o únicamente bastaría con la solicitud de uno de ellos, en este caso, del titular del predio sobre el cual persiste la hipoteca?(...)”, al respecto, me permito informar:

Acorde a lo establecido en el Art. 88, letra “d” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en la Ordenanza Metropolitana No. 0063-2023 de 06 de noviembre de 2023, que Regula la Integración y el funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Distrito Metropolitano de Quito y de las Comisiones y el Estatuto Orgánico del Gobierno Autónomo del Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Resolución de Alcaldía No. 007-2024 de fecha 05 de febrero de 2024, dentro de las atribuciones de Procuraduría Metropolitana no se prevé la emisión de informes legales, por lo que no es posible atender su pedido conforme lo planteado; sin embargo, Procuraduría Metropolitana reitera su compromiso de colaboración en caso de requerir su pronunciamiento.

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-1261-O

Quito, D.M., 21 de marzo de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Ana Sofía Reyna Gallegos
**SUBPROCURADORA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE
GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO**

Referencias:

- GADDMQ-DC-AMGB-2024-0108-O

Anexos:

- GADDMQ-DC-AMGB-2024-0108-O(1).pdf
- conexiones_conectar_veredas_verdes-signed.pdf
- conexiones_conectar_respuesta_consulta_ingresada_cambio_arbolado.pdf
- anexo_6_-_conformidad_para_intervención_de_arbolado_urbano_en_espacio_público.-signed.pdf
- anexo_5-_gaddmq-azt-2023-2307-o.pdf
-
- óñ_de_obligación_de_contar_con_aceras_de_cemento_por_infraestructura_verde_funcional_-signed.pdf
- conexiones_conectar_expediente_completo_entrega_de_obras.pdf
- gaddmq-azt-daj-2023-0315-m.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Veronica Elizabeth Caceres Barrera
Lideresa de Equipo
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE
SUELO**

Señorita Abogada
Johanna Monserrate Santana Bravo
Funcionario Directivo 7
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE



Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-1261-O

Quito, D.M., 21 de marzo de 2024

QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

Señor Doctor
Juan Diego Jácome Ordoñez
Funcionario Directivo 5
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Adriana Jenoveva Buitrón Cobo
Funcionario Directivo 10
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

Señor Doctor
Edison Xavier Yepez Vinueza
Servidor Municipal 11
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Edison Xavier Yepez Vinueza	exyv	PM-SAGUOS	2024-03-21	
Aprobado por: Ana Sofía Reyna Gallegos	ar	PM-SAGUOS	2024-03-21	

